



## Evaluación de conflictos socioambientales en el Perú

Iván Tuesta Reátegui<sup>1</sup>

[ivantuesta34@gmail.com](mailto:ivantuesta34@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-8435-6754>

Universidad César Vallejo

Lima – Perú

### RESUMEN

La evaluación de conflictos socioambientales en el Perú, tiene un grado de mucha importancia ya que los mismos pueden distinguirse como **los conflictos funcionales**; los que mayormente se desarrollan de manera permanente, los mismos permiten de una y otra forma tomar las decisiones acertadas para poder mejorar algunas debilidades que se puede ir mostrando en un determinado momento, y **los conflictos disfuncionales**; que son los que salen de lo normal ya que se desarrollan de manera conflictiva generando caos y desorden, es por ello a través del presente artículo se tiene **como objetivo** conocer los principales factores que causan el nacimiento de los conflictos socioambientales y poder de manera específica conocer las debilidades y/o problemas más resaltantes que existieron de manera consecuyente y recurrentes. Para ello se utilizó la metodología descriptiva de la revisión de artículos el cual nos dan como resultados que las principales causas para los conflictos socioambiental son por no tener responsabilidad social, cambio climático, falta de educación ambiental, deforestación y mala gobernanza y concluyendo es que se debe establecer una gobernanza adecuada donde haya participación de la sociedad civil organizada desarrollando las actividades con responsabilidad social, conservando los bosques, generar educación ambiental y no se vulneren los derechos de los mismo.

**Palabras claves:** *responsabilidad social; conflictos socioambientales; minería; gobernanza; cambio climático.*

---

<sup>1</sup> Autor Principal

## Evaluation of socio-environmental conflicts in Peru

### ABSTRAC

The evaluation of socio-environmental conflicts in Peru, has a degree of great importance since they can be distinguished as functional conflicts; those that are mostly developed permanently, they allow in one way or another to make the right decisions to be able to improve some weaknesses that can be shown at a certain moment, and dysfunctional conflicts; which are the ones that come out of the normal since they develop in a conflictive way generating chaos and disorder, that is why through this article the objective is to know the main factors that cause the birth of socio-environmental conflicts and to be able to specifically know the most outstanding weaknesses and/or problems that existed consistently and recurrently. For this, the descriptive methodology of the review of articles was used, which gives us as results that the main causes for socio-environmental conflicts are not having social responsibility, climate change, lack of environmental education, deforestation and poor governance and concluding that it is It must establish adequate governance where there is participation of organized civil society, developing activities with social responsibility, conserving forests, generating environmental education and not violating their rights.

***Keywords:** social responsibility; socio-environmental conflicts; mining, governance; climate change.*

*Artículo recibido 19 mayo 2023*

*Aceptado para publicación: 19 junio 2023*

## INTRODUCCIÓN

La evaluación de los conflictos sociales en Perú, naturalmente nacen o se presentan por falta de entendimiento entre dos o más partes el cual se da por un sin número de circunstancia que generan descontentos en la población los mismo que se revelan para poder hacer cumplir sus derecho que les corresponde por que muchas veces atentan contra el mismo, es por ello la ciudadanía cansando de tantas desigualdades, oportunidades, exclusiones opta por relevarse y emprenden los conflictos sociales los mismo que salen del control llegando a extremos como saqueos, muertes, grescas, enfrentamientos que no conllevan a nada positivo ya que es el pueblo el que siempre carga con las causan de estos tipos de actos. Por todo ello podemos definir al conflicto social dentro del ámbito pública al disgusto que tiene el ciudadano de pie frente contra los gobernantes, Presidentes, gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales, los mismos que no cumplen las expectativas por lo cual han sido elegidos, como también generan descontento por la ejecución de obras sin la respectiva calidad requerida.

Angulo, G, M. y Bolo V.,O. (2021), mencionaron que siendo los medios de comunicación fuentes que desarrollan una función horizontal ante los acontecimientos o problemas sociales, específicamente por la vacancia de Vizcarra hubo una movilización aproximada del 13 % de los peruanos el cual estaban en contra con la nueva designación (Merino) establecieron que muchos medios de acuerdo a lo acontecido se mostraron de manera amenazante de acuerdo a sus publicaciones y de oposición debiendo ser lo correcto quienes puedan buscar alternativas de solución en base al diálogo y mesura respectiva con lo que tenían que contar la población. Así mismo Maccasi M. L (2019) mencionó que se generan conflictos dentro la zona urbana en la capital donde el factor comunicación es el factor débil el mismo que genera y transforma los conflictos sociales, y es una debilidad que muestra el gobernante a través de su área de competencia que cuando se establecen proyectos de infraestructura dentro de la zona urbana nacen los problemas por una mala socialización cuando se inicia con el diagnóstico de los mismos.

MINAM (2021), opinó que al mes de agosto han desarrollado actividades para prevenir y gestionar los conflictos socioambientales, teniendo en cuenta diversas formas de planificación desde el MINAM los mismos que permitió aprobar su ROF, y consiguiente la aprobación de lineamientos sobre los problemas que se presentan en población por parte de la Presidencia de consejos de ministros.

Con el objetivo de conocer e identificar las principales acciones o causas que contribuyen a conflictos socioambientales, se analiza un sin número de artículos los mismos que de acuerdo a sus aportes van a permitir poder identificar las potenciales causas entendiendo que una de las hipótesis sea las actividades mineras las que generan dichos problemas por múltiples razones o circunstancias generando disturbios en sociedad, para el presente artículo se analizó 23 artículos.

Vilca, Loa, Ramírez y Medina (2021) dijeron en su artículo que la responsabilidad social que tengan los que se dedican a la minería será fundamental para poder desarrollar las actividades en base a la norma. También Peña, Terán, Gil y Tafur (2021) afirmó que a través de la educación popular se insertaría a partir del nivel inicial conocimiento sobre temas ambientales el mismo que permitirá en el tiempo disminuir los conflictos socioambientales. Alva (2019) aseveró que la responsabilidad social es de mucha importancia para la buena ejecución de los proyectos de minería ya que se ejecutara de acuerdo a lo que mande la normativa.

Celestino (2019) desarrolló una investigación desde la mirada de la economía y sociopolíticos de los problemas socioambientales donde llega a la conclusión que los conflictos en general en mayor porcentaje se dan por la minería ya que en su gran mayoría no obedecen a normas y buscan atentar con la vida de población. Zárate, Vélez y caballero (2020) investigaron que la industria de extracción en américa Latina los mismos son los que generan mayores problemas socioambientales ocasionando los conflictos y todo ello producto de la débil gobernanza de los gobernantes. Choque y Américo (2018) profundizó que, considerando justicia ambiental con capitalismo global, es muy difícil poder romper ciertos paradigmas existentes ya que se hace difícil enfrentar al poder económico para poder la justicia que queremos. Gutiérrez y Villalobos (2020) mencionan en su artículo científico que la incertidumbre existente entre la ampliación hidroeléctrica y la oposición de las comunidades en protección han permitido defender los ríos en la Costa.

Massa, Arcos y Maldonado (2018) estudiaron le actividad minera a gran escala poniendo en manifiesto la incomodidad de la población cuando no son considerados en el desarrollo para la priorizar las decisiones que se tomen al momento de iniciar los proyectos mineros. Ríos (2018) profundizó en base a un enfoque socioambiental de la minería en América Latina la misma que la explotación de esta actividad es muy rentable y que de una y otra forma beneficia a la población, pero el problema radica

en las políticas públicas establecidas ya que son muy flexibles que favorecen a los q se dedican a esta actividad. Muñoz, Pérez y Betancur (2020) analizaron que a través de la minería se atenta con los derechos humano, en la que determinaron que eso conllevaría a problemas ambientales y socio sanitarias, las mismas que generarían emergencias ante los conflictos socioambientales. Chacón, Flores, Valencia y Quispe (2021) manifestaron que los diversos enfrentamientos entre las empresas dedicadas a la extracción y las comunidades en las que desarrollan dicha actividad se dan ya que en los EIA no se toma en cuenta a la población lo cual atentan con su cultura y el medio ambiente.

Guerrero, Fonseca y García (2018) manifestaron que de acuerdo al modelo de gestión neoliberal de agua que existe en Chile y con la aparición de conflictos por el recurso y proponen un modelo de gestión integral y sostenible el cual influir en la toma de decisiones si se desarrollan las tipologías propuestas. Valencia (2018) ahondó en cuanto a la vigilancia que pueda ejercer la ciudadanía de las zonas mineras del Perú es necesario incorporar dentro del equipo de trabajo el enfoque de género ya que consideran que se podría tener compromisos que se debían de cumplir con el respectivo seguimiento del mismo. Arce (2021) analizó lo complejo que son los conflictos ambientales ya que es de vital importancia las resoluciones que emitan los gobernantes en base a una adecuada gobernanza para poder asegurar la calidad de vida que espera la población. Añasco, Ruelas, Condori y Mamani (2022) Profundizan su investigación en la relación de una empresa minera y una localidad las mismas que no existe un buen dialogo entre ambas ya que es la empresa que ve más sus beneficios empresariales sin tener en cuenta el tema de responsabilidad social ya que no se cumplen los acuerdos pactados trasgrediendo todas las normas legales. Alvares y Arriagada (2019) mencionan que debe existir la participación de la mujer las mismas son quienes fortalecen de forma participativa cuando se abordan problemas socioambientales en las mismas que toman el liderazgo.

Novillo y Norha (2018) establecen que el cambio climático que se presenta de manera constante genera conflicto sociales y ambientales en ciudades de Latino América y Caribe, por eso es positivo cumplir las normas existentes de acuerdo a la Zonificación establecida las misma que presenta las potencialidades de cada territorio. Lafuente, Soto, López y Domínguez (2019) consideran producto de las diferentes eventualidades o malas prácticas que se desarrollan en comunidades que se explotan hidrocarburos ya que siempre hay eventos que contribuyen a generar desordenes en el medio ambiente

por ende la contaminación propiamente dicha. Ivanova, Domínguez y Sarmiento (2018) mencionan que, de acuerdo a las evaluaciones realizadas sobre el efecto del metabolismo hídrico, es necesario relacionar a la variabilidad en la forma de administración del recurso hídrico ya que de esa manera permitiría una solución en materia ambiental.

Álvarez, Sureda y Comas (2018) manifiestan desde el punto de vista educativo que se debe involucrar a los niños del nivel inicial conocer prácticas básicas en el cuidado del medio ambiente de esta forma puedan desarrollar y crecer con espíritu ambientalista los mismos que ayudaran en el futuro a las buenas prácticas en cuidado del medio ambiente. Fernández (2020) menciona que es necesario que el estado pueda conocer su territorio y de esta forma respetar los espacios definidos de acuerdo a su capacidad de uso mayor de esta forma podrá tomar las decisiones más acertadas. Silva, Cunha y Loyolla (2021) afirman que mediante la investigación y ordenamiento del territorio desarrollando los estudios necesarios para poder ayudar a la transformación de conflictos y por ende encontrar la Paz, esto con el uso de metodologías que se adecúen a los requerimientos.

Gustavo (2020) dice que la deforestación se da por la necesidad de querer ampliar sus áreas agropecuarias en Argentina así mismo todo ello viene acompañado de la migración como también por el negocio de tierras los mismos que generan los conflictos cuando no existe un control adecuado en las actividades que se desea desarrollar.

## **METODOLOGÍA**

La metodología es de tipo descriptiva en la cual consistió en la revisión bibliográfica de artículos científicos, siendo la variable de estudio evaluar los conflictos socioambientales. La selección de artículos fue a través de los siguientes puntos de vista: a) Evaluación de conflictos; b) artículos correspondientes a América Latina; c) Artículos cuyo contexto se basa en América Latina; y d) Los artículos publicados entre el 2018 al 2022. La revisión bibliográfica fue realizada en la página Web y Scielo, Dialnet a través del identificador de objetos DOI.

Se revisó 23 artículos de los cuales fueron seleccionados de acuerdo a la relación que guardaban dentro del contexto y se pueda tener una mejor comprensión del texto. Encontramos artículos con investigaciones de países como Colombia, Chile, Ecuador, Perú, argentina, España, principalmente. Se tuvo énfasis para la interpretación incidiendo en el resumen y luego se desarrollará el análisis de

resultados y conclusiones buscando tener una idea más clara de a donde se quiere llegar y de acuerdo a lo establecido la revista donde será publicado dicho artículo.

Los temas de investigación fueron descargados y ordenados alfabéticamente que luego la información se fue acopiando de acuerdo a la categoría a través del uso de la herramienta Excel que permitió realizar un resumen de cada artículo científico de esta manera poder ir relacionando ordenadamente.

De acuerdo a estas consideraciones se viene construyendo el artículo que poco a poco se irá realizando los ajustes necesarios con el soporte del docente del curso de Investigación IV en la presente corresponde presentar el segundo avance del producto integrador el cual corresponde a la semana 7.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Producto de la metodología empleada se logra un gráfico donde se prioriza los principales factores que influyen en la investigación del presente artículo los mismos fueron agrupados de acuerdo a la relación que se tienen entre cada una de las revistas o artículos revisados.

## ILUSTRACIÓN GRÁFICA

**Gráfico 1:** *Categorización de temas de acuerdo a la revisión*



Fuente: Elaboración propia

La interpretación de resultados se establece en sentido horario a la categorización y al número de revistas de investigación revisadas.

En el gráfico 1 se muestra que existe 3 temas en “responsabilidad social” investigado en tres artículos en donde mencionan lo siguiente: 1) Trata que la responsabilidad social es la base para que no exista

conflictos socioambientales (Vilca, et ál., 2021); 2) considera si se incluye desde nivel inicial la educación ambiental se tendría mejores resultados en cuidar el medio ambiente (Peña, Terán, Gil y Tafur 2021); 3) se refiere si se cumple con la normativa establecida no existieran conflictos socioeconómicos (Alva, 2019).

Así mismo en el grafico 1 se tiene que existen cuatro temas en “conflictos socioambientales” investigado en cuatro artículos donde manifiestan los siguiente: 1) en mayor porcentaje los conflictos socioambientales son producto de la actividad minera (Celestino, 2019); 2) Son las actividades extractivas que generan conflictos socioambientales (Zárate, Vélez y Caballero, 2020); 3) la presencia de grandes capitales genera injusticia (Choque y Américo 2020); 4) La unión de las comunidades hace que puedan defender sus recursos ( Gutiérrez y Villalobos 2020).

También en el grafico 1 se tiene que existen cuatro temas en “Minería” investigado en cuatro artículos donde manifiestan los siguiente: 1) La población no es tomada en cuenta para los procesos de extracción que se dan en las minas (Massa, arcos y Maldonado 2018); 2) La minería es rentable pero no existen políticas públicas que favorezcan a la población (Ríos, 2018); 3) Los derechos humanos son vulnerados a través de extracción minera (Muñoz, Pérez y Betancur, 2020) y 4) Los enfrentamientos por la extracción minera por que en los EIA no son consultados a la población.

En el grafico 1 se tiene que existen cinco temas en “Gobernanza” investigado en cinco artículos donde manifiestan los siguiente: 1) Se debe realizar un modelo de gestión para el agua (Guerrero, Fonseca y García, 2018); 2) Las mujeres cumplen un rol fundamental en la vigilancia en las zonas mineras (Valencia, 2018); 3) Las decisiones que tomen los gobernantes deben ser las acertadas para tener mejores condiciones de vida de la ciudadanía (Arce, 2021); 4) Normalmente no hay un buen dialogo entre las empresas mineras y la comunidad (Añasco, Ruelas, Condori y Mamani, 2022); 5) Las mujeres toman liderazgo en temas socioambientales (Alvares y Arriagada, 2019).

En el grafico 1 se tiene que existen tres temas sobre “Cambio climático” investigado en tres artículos donde manifiestan los siguiente: 1) El incumpliendo de las normas y el cuidado del medio ambiente hacen que el cambio climático se presente y altere las condiciones del ambiente (Novillo y Norha, 2018); 2) Las malas prácticas que se desarrollan en la explotación de hidrocarburos tienen sus consecuencias negativas en el medio ambiente (Lafuente, Soto, López y Domínguez, 2019); 3) El tener un modelo de



gestión para el cuidado del agua es necesario para solución en materia ambiental (Ivanova, Domínguez y Sarmiento, 2018).

Además, en el grafico 1 se tiene que existen tres temas sobre “Educación ambiental” investigado en tres artículos donde manifiestan los siguiente: 1) El involucramiento de los niños en la edad inicial sobre prácticas ambientales juega un rol importante en cambios de los paradigmas (Álvarez, Sureda y Comas, 2018); 2) El estado debe ordenar su territorio y definir sus zonas según su capacidad de uso mayor de los suelos para que la población conozca el uso que pueda desarrollar dentro de él (Fernández, 2020); 3) Teniendo definido el territorio se puede generar metodologías para su buen uso y evitar conflictos socioambientales (Silva, Cunha y Loyolla, 2021).

Tenemos en el grafico 1 que existen un tema sobre “Deforestación” investigado en un artículo donde manifiestan los siguiente: 1) Producto de la migración y no tener un territorio ordenado se genera la deforestación de manera descontrolada (Gustavo, 2020).

## **DISCUSIÓN**

En los resultados se puede notar que el número de artículos que mencionan que los conflictos socioambientales se dan de acuerdo a la mala gobernanza existe la misma que se refleja en los 5 artículos identificados, así mismo uno de los factores fundamentales es la actividad minera la misma que se desarrolla de manera no adecuada atentando muchas veces con la vida de la población, también podemos observar que los conflictos sociales es uno de los problemas que desarrollan por la presencia de necesidades que no son atendidas.

Otra de las razones también es el no desarrollar las actividades con responsabilidad social es uno de los factores que también que conllevan al nacimiento de conflictos y la existencia en el tiempo sin poder llegar a un final esperado, producto de ello se vea afectado el medio ambiente ya que se nota cambios bruscos las mismas que afectan en diferentes sectores de la sociedad, la no incorporación de temas de educación ambiental es un factor que no permite q las generaciones puedan tener una cultura ambiental deseada, así mismo un factor también importante es la deforestación la misma que se desarrolla muchas veces por la migración y falta de políticas públicas en ordenamiento agroterritorial el mismo que permitiría poder tomar mejores decisiones por los productores en el país.

## CONCLUSIONES

De acuerdo al presente artículo se puede mencionar que para que los conflictos socioambientales no sigan aumentando y poder garantizar una población que garantice la sociedad pública depende mucho de cómo se establezca las políticas dentro el Estado.

Se debe garantizar ante los procesos de extracción que se desarrollen en las zonas mineras se establezca o cumpla con los acuerdos establecidos de manera responsable respetando la vida de cada uno de las personas que se encuentra establecidas en la zona de extracción y/o explotación.

Los conflictos socioambientales dejarían de existir cuando todos los que intervienen dentro de estas actividades extractivas cumplieran con lo establecido en la norma y atentar con la vida de la población.

Las empresas dedicadas a la minería deben de actuar con responsabilidad social cuidando el medio ambiente y cumpliendo con todas las normativas establecidas.

El Estado debe mantener un equilibrio con la ciudadanía respetando el medio ambiente para poder lograr el desarrollo sostenible de la sociedad con mejores condiciones económicas a través de la práctica de una buena gobernanza.

Todos los procesos que se desarrollan sin tener en cuenta el grado de destrucción que se realicen en los procesos ambientales generarán cambios bruscos en el ambiente.

Es importante establecer las políticas públicas para que sean incluidas en los planes curricular de educación para q se pueda desde las instituciones educativas de nivel inicial desarrollar temas ligadas al cuidado del medio ambiente.

Se debe poner énfasis en la deforestación que día a día se presentan sin la participación de los entes competentes para poder hacer cumplir las normas establecidas y de esa manera poder erradicar estás malas prácticas.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Alva S., H. H. (2019). Responsabilidad social en el sector minero y su incidencia en la reducción de conflictos socioambientales en el Perú. Tesis Biblioteca digital de la dirección de sistemas de informática y comunicación – UNT.
- Álvarez, G., O., Sureda, N., J., y Comas F. R. (2018). Evaluación de las competencias ambientales del profesorado de primaria en formación inicial: estudio de caso. <https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.2338>
- Angulo, G, M. y Bolo V.,O. (2021). Medios de comunicación y conflictos sociales durante la pandemia por covid 19: Análisis de los enfoques presentes en la prensa de Lima durante las protestas contra el gobierno interino de Manuel Merino (2020). Desde el Sur, Volumen número 13 1, Lima; pp. 1-24. DOI 10.21142/DES-1301-2021-0005.
- Añasco H., L., Ruelas V., R., Condori P., J., & Mamani M., E. (2022). Conflictos socioambientales: factores intervinientes entre Aruntani SAC y la comunidad campesina de Chivay – Vilavila. Revista Revoluciones, 4(8), 107–121. <https://doi.org/10.35622/j.rr.2022.08.007>
- Arce, R. (2021). Socio-environmental conflicts and complexity. Revista Ciencias De La Complejidad, 2(1), 25–35. <https://doi.org/10.48168/cc012021-003>
- Canaza C., F. A. (2018). Justicia ambiental Vs capitalismo global experiencias, debates y conflictos en el Perú. <https://doi.org/10.18271/ria.2018.50>.
- Celestino M., J. (2019). determinantes económicos y sociopolíticos de los conflictos socioambientales en el Perú. <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2019.456>
- Chacón, Flores, Valencia, & Quispe (2021). Conflictos socioambientales en el proyecto gasoducto sur peruano provincia de Canas - Cusco. Comuni@cción, 12(1), 15-24. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.12.1.469>.
- Fernández L., Juan (2020). El territorio como espacio contradictorio: promesas y conflictos en torno a la actividad extractiva en Ecuador, Colombia, Perú y Chile. <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Investigaci%C3%B3n%20IV/Revistas/021.%20El%20territorio%20como%20espacio%20contradictorio.pdf>

- Guerrero V., R. M.; Fonseca P., F. y García O.; M. (2018). El código de aguas del modelo neoliberal y conflictos sociales por agua en Chile. DOI 10.17561/at.11.3956.
- Gutiérrez A., A.; Villalobos V., D. (2020). “Proyectos hidroeléctricos y resistencias comunitarias en defensa de los ríos en Costa Rica: un análisis geográfico.” Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 29 (1): 133-151. doi: 10.15446/rcdg.v29n1.75271
- Gustavo Z., A. (2020). tierra y veneno: La expansión de la frontera agropecuaria en el gran Chaco Argentino y sus conflictos socioambientales. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v13i1.11503>
- Lafuente, W., Soto, L. M., López, C., & Domínguez G., L. (2019). Efectos de un derrame de petróleo crudo en la comunidad de macro invertebrados bentónicos de un río amazónico ecuatoriano. *Revista De Ciencias Ambientales*, 53(1), 1-22. <https://doi.org/10.15359/rca.53-1.1>
- Luan D. N.; Cunha L. A.C. y Loyolla K. P.R (2021). Desafíos metodológicos de la etnografía en los estudios de Paz.
- Macassi L., S. (2019). Conflictos sociales urbanos en Lima: la centralidad de la comunicación en las disputas en torno a la residencialidad. *Revista de Ciencias sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú*.
- Maldonado D., P. M.; Massa P.; Arcos R. D.C. (2018). Minería a gran escala y conflictos sociales: un análisis para el sur de Ecuador, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*: Vol. 49 Núm. 194.
- MINAM (2021). Informe mensual N° 004-2021-OGASA (oficina general de asuntos socio ambientales). [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/informe\\_mensual\\_ogasa-agosto\\_2021\\_f.pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/informe_mensual_ogasa-agosto_2021_f.pdf).
- Muñoz D., L.A.; Pérez O., M. M.; Betancur V., A. (2020). Despojo, conflictos socioambientales y violación de derechos humanos. Implicaciones de la gran minería en América Latina. *Rev. U.D.C.A Act. & Div. Cient.* 23(1):e988. <http://doi.org/10.31910/rudca.v23.n1.2020.988>
- Novillo R., N. N. (2018). Climate change and socio-environmental conflicts in intermediate cities of Latin America and the Caribbean. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.24.2018.3323>.

- Peña P., C., Terán S., A.G., Gil T. y Tafur O., M. (2021). “Educación popular: una alternativa en la resolución de conflictos socioambientales”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 99-119. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4470>
- Viana Ríos, R. (2018). Minería en América Latina y el Caribe, un enfoque socioambiental. <https://doi.org/10.31910/rudca.v21.n2.2018.1066>
- Vilca Q., W., Loa N., E. Ramírez P., A. A. y Medina S., C.G. (2021). Responsabilidad social empresarial minera y los conflictos socioambientales en el Perú. *Revista internacional de investigación en ciencias sociales* 17(1), 195-215. Epub 00 de junio de 2021. <https://dx.doi.org/10.18004/riics.2021.junio.195>
- Valencia A. (2018). Participación ciudadana en la evaluación ambiental del sector minero en el Perú: Análisis de las dinámicas participativas e incorporación del enfoque de género. En: Cuaderno de Investigación N°8. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Yulia I., Domínguez C. y Sarmiento A. (2018). Evaluación del efecto sobre el metabolismo hídrico de la ciudad de Bogotá como respuesta al cambio en el modelo de gestión del agua en los años 90. DOI <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ayd22-42.eesm>
- Zambra A. & Arriagada O., E. (2019). Género y conflictos socioambientales: Una experiencia de investigación-acción participativa con mujeres dirigentes. *Revista de Sociología*
- Zárate, R.; Vélez, C. L. y Caballero, J., A. (2020). La industria extractiva en América Latina, su incidencia y los conflictos socioambientales derivados del sector minero e hidrocarburos.